



**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
IBAGUÉ TOLIMA**

**ESTADO No. 167
ENTRE EL 04/09/2020 AL 04/09/2020**

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO	FECHA
73001400300520180038600	EJECUTIVO	COOPERATIVA DE CRÉDITO	CARLOS A. FERIA RUBIO	ACLARA PROVIDENCIA	03/09/2020

Se fija el presente Estado en la página web del Despacho a la hora legal (8:00 am)

NOTA: Si alguna de la providencia notificada no se puede visualizar, obedece a lo normado en el inciso 2 del art. 9 del Decreto 806 de 2020, por lo que la parte interesada puede solicitarla a través del correo institucional del Despacho.

**ANDRES LEONARDO ORJUELA ROMERO
SECRETARIO**